

14384 R-16838

ALFA^{*}BETO, O NUEBA QOLOQAZION de las letras qonozidas en nuestro idioma Castellano pa- ra qonsegrir una perfeta qorres- pondenzia entre la Esqri- tura i Pronunziazion.

DISPUESTO,

14384

Por D. Jose Ipolito Baliente,
Profesor de Artes en los Estu-
dios de la Ciudad de Plasencia,
i de Leyes en la Univer-
sidad de Salamanqa.

CON LICENCIA : Año de 1731.

NFI 57854
CB 1063857

3

APROBACION DEL Rmo. P. PEDRO LOZANO , PREFECTO DE LOS
Estudios de Latinidad del Colegio Imperial de la Compañia de Jesus, de
esta Corte , &c.

DE orden de el Señor Don Miguel Gomez de Escobar , Vicario de esta Villa de Madrid , y su Partido , he visto el Papel intitulado *Alfabeto , ó nueva colocacion de las Letras conocidas en nuestro Idioma Castellano , para conseguir una perfecta correspondencia entre la Escritura , y pronunciacion , con una Relacion devota à Santa Maria Magdalena ,* compuesto por Don Joseph Ipolito Valiente , Vecino de esta Corte : y no hallando en él cosa alguna , que se oponga à nuestra Santa Fè , y buenas costumbres , le juzgo merecedor de la Estampa . Assilo siento , salvo , &c. En este Colegio Imperial de Madrid à nuebe dias de el mes de Noviembre de mil setecientos y treinta y uno .

Pedro Lozano.

LICENCIA DE EL ORDINARIO.

NO S el Lic. D. Miguel Gomez de Escobar , Vicario de esta Villa de Madrid , y su Partido , &c. Por la presente , y à lo que à Nos toca damos lizencia para que se pueda imprimir : è imprimia el Papel intitulado *Alfabeto , ó nueva Colocacion de las letras conocidas en nuestro Idioma Castellano , para conseguir una perfecta correspondencia , con una Relacion debota à Santa Maria Magdalena ,* compuesto por Don Joseph Ipolito Valiente , Vezino de esta Villa : Atento , que de nuestra orden , y comission assido reconocido , y no contiene cosa opuesta à nuestra Santa Fè Catholica , y buenas costumbres. Dada en Madrid à diez dias de el Mes de Noviembre de mil setecientos y treinta y uno .

Lic. Don Miguel Gomez
de Escobar.

Por su mandado:

Josepb Fernandez.

4

**APROBACION DEL Rmo. P. PEDRO LOZANO, PREFECTO
De los Estudios de Latinidad del Colegio Imperial de la Compañia
de Jesus de esta Corte, &c.**

M. P. S.

Obedeciendo à V. A. he visto el Papel intitulado *Alfabeto, ó nueva Colocacion de las Letras conocidas en nuestro Idioma Castellano para conseguir vna perfecta correspondencia entre la Escritura, y pronuiciacion:* que ha compuelto, y pretende sacar á la luz publica Don Joseph Hipolito Valiente, Professor de Artes en los Estudios de Plasencia, y de Leyes en la Universidad de Salamanca, y no aviendo reparado en él, ni en la Relacion devota a Santa Maria Magdalena, que añade el Autor, para reducir á practica lo que enseña, cosa, que disuene a nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; juzgo, que no solo se le puede dar la licencia, que pide para imprimirlle: sino tambien muchas gracias al buen zelo de la publica utilidad, que en él manifiesta su Dueño, con el Magisterio de breves, y claros documentos, que facilitan, y aseguran mas constantemente, que hasta aora, la debida correspondencia, y conformidad de las palabras escritas en nuestra Lengua Española con el sonido, que usamos en su pronunciacion: los que, si se practicaren, escusaran en las Escrituras no pocas letras, y quitaran en gran parte, sino de el todo, las tachas, que en esto ponen á nuestro Idioma, los que componen Artes, y Ortographias de otras Lenguas Estrañas, para disminuir, sin duda, y en cierto modo autorizar á costa de nuestra confusion sus defectos: motivos, que parece ha tenido el Autor de dicho papel para disponer, y ordenar esta instruccion breve. Tambien es digno de alabanza D. Joseph Ipolito, porque siendo esta Obra tan pequena, aunque no de poco trabajo; se contenta con ella por aora su humildad, en medio de el rico Patrimonio de Superiores Facultades, que posee. Admitase el Grande Ambrosio, de que la Sabiduria de el Supremo Artifice de el Mundo, antes de las obras mayores de el Sol, Luna, y Estrellas, sacase primero á vista acá bajo en la tierra la pequenez de la Rosa, y de las otras mas vulgares plantas. *Priora Cæli Luminaribus esse cœperunt.* Assi se saben ceñir Sabidurias Grandes, estrenando el primor en pequeñezes, para ser al Mundo mas utiles. Este es mi sentir, y dictamen: *Salvo meliori.* En este Colegio Imperial de la Compañia de Jesus de Madrid en treinta de Octubre de mil setecientos y treinta y uno,

Pedro Lozano.

S V:

SVMA DE LA LICENCIA.

Tiene licencia de los Señores del Real Consejo de Castilla para imprimir por vna vez , y bender vn Papel intitulado , *Alfabeto , ó nueva Colocacion de las Letras conocidas en nuestro Idioma Castellano , para conseguir vna perfecta correspondencia entre la Escritura , y pronunciacion , con una Relacion debota à Santa Maria Magdalena , con introducion à dicha Obra ,* compuesto por D. Joseph Hipolito Valiente , Vezino desta Corte , Professor de Artes en los Estudios de la Ciudad de Plasencia , y de Leyes en la Viversidad de Salamanca , como mas largamente consta de su original : Madrid à seis dias de el Mes de Noviembr de mil setecientos y treita y uno.

Don Miguel Fernandez Munilla.

FEE DE ERRATAS.

He visto ; y corregido , el nuevo Alphabeto , escrito por *Don Joseph Hippolito Valiente* , Vezino de Madrid , &c. y estàn enmendadas las erratas , y corresponde con su original. Madrid , y Noviembre veinte y tres de mil setecientos y treinta y vn años.

Lic. D. Manuel Garcia

Aleffon.

Corrector General por su Magestad.

SUMA DE LA TASSA.

Tassaron los Señore de el Consejo Real de Castilla , este papel , *Alfabeto , ó nueva Colocacion de las Letras conocidas en nuestro Idioma Castellano , &c.* Escrito , por Don Joseph Hipolito Valiente , à seis mrs. cada pliego , como mas largamente consta de su Original , &c. Dada en Madrid à quattro dias del Mes de Dizembre de mil seteciento y treinta y vn años.

D. Miguel Fernandez Munilla.

MOTIVO DE ESTA ORTHO. graphia , è Introduccion à esta Obra.

EL Abad de Vairac , estos años passados , escriviò vn Arte Francès , en el qual hace expression de las quexas , que publican los Estrangeros contra la Lengua Francès , por la dificultad , que sus defectos ofrecen à la comprehension de su Escritura , y pronunciacion : y procurando colorear estos defectos con la igualdad que hacen à su idioma en este punto los demas Idiomas : despues de aver probado bien su intento con los mas Clasicos del Orbe , pone en el mismo numero al Castellano : dice de la C , que tiene vn sonido aspero antes de a , o , u , como en *Cama* , *Cola* , *Cura* , y otro suave antes de e , y de i , como en *Celebrar* , *Civil* : que la G , sigue la misma regla , y que ademas de esto en diversas ocasiones se confunde su pronunciacion con la X , y la J , y reciprocamente la destadas , con la de la G : y ultimamente habla tambien de las variedades de la u , pronuncia la en unas partes , y suprimida en otras : Toca tambien otras imposibilidades , que como en el Idioma Francès , constituye en el nuestro , y los demas : todo des de la pagina 156. hasta 167. Aviendo llegado , pues , à mis manos este Arte , reconozco , que el Abad tiene razon , y que su argumento es incontrastable segun el uso , que oy tiene la Lengua Castellana , por descuido nuestro ; pero no , segun la posibilidad de suma perfeccion à que puede llegar , y à que con su misma aptitud combida , y para probar esto , y devanecer los errores contenidos en dichas paginas , he dispuesto la Orthografia , y Alphabeto siguiente , para credito de nuestra Nacion , y prueba de la inimitable ventaja , que haze à todos los Idiomas , pues todas las Naciones publican la imposibilidad de perfeccion en los suyos. *Hasta aqui el metodo de ahora.*

ENPIEZA EL MODO , QE SE
intenta establezer.

ALFABETO.

A. B. Z. D. E. F. G. H. I. J. L. Ll. M. N.

ñ. O. P. Q. Rr. R. S. T. U. Y.

Eftas 24. letras o qarateres se non
braràn así.

A. Be. Ze. De. E. Efe. Ge. Ahe. I. Jò. Ele. Elle. Eme.
ce gueache.

Ene. Eñe. O. Pe. Qu. Erre. Ere. Ese. Te. y. Ye.

NOTA.

AQella dupliquazion , qe se alla debajo de algunas letras , demuestra
qe lo qe està arriba se pronunzia qomo lo qe està debajo.

Enterado pues qualqiera de qe este es el nonbramiento de
nuestras 24. letras , a de adbertir qe en ninguna parte a de darlas
otro , porque este nuevo Rejimen estan qonsequente i firme , qe aquella mis-
ma boz qonqe se nonbrò qada letra en el Abeze , esa misma a de poseer in-
bariamente donde qiera qe se enqontrare.

Ninguna letra a de tener fuerza de dos , ni es dispensable qolocar dos
juntas para lo qe puede serbir una sola.

Ninguna a de estar oziosa , ni a de ser supletoria de otra , ni a de tener
un sonido ante unas boquales i otto ante otras , ni a de ser media letra qomo
dizen

dizen de la Q, todas an de gloriarse con el pleno magisterio de enteras i de asolatas, i an de qonbinarse con las boquales con toda la firmeza de su boz inmutablemente.

Despues del inesforable Prezeto de qe qada una no tiene mas qe un sonido, y toda la Potenzia de millares qada una, es igualmente indispensable, qe no pueden ser sino es 24. todas ellas, porqe no se desbren sino es 24. sonidos en toda la Jurisdizion del Idioma. Bease aora quanta superfluidad de letras tenemos, pues siendo los sonidos 24. son mas de 40. los qarateres. Esto es lo prinzipal: para todo lo demas qe pueda otrezerse saldrà qon brebedad un Tratadito menos zeñido.

Aora pues: las letras, qe en estas 24. quedan desemejantes al uso qe oi tenemos son las siguientes.

B. Esta queda en lugar de la V. consonante: i asi se esqribiran con ella: *Bale, Bebo, Bibo, Boto, Bulgo.*

Z. Esta en lugar de la C. llamandose *Ze*: i asi con ella se esqribiran *Zarza, Zera, Zisma, Zorra, Zunba.*

F. Esta esqluye a la inutilissima Ph, griega: i asi, qostituyendola en su natural Dominio, de qe estàba tiranizada, delineará estas i semejantes Diziones. *Faraon, Fenomeno, Filosofia, i Filosofo.*

G. H... Por lo inteligible de la letura de este nuevo Metodo conocerán todos qe su nobedad solo en estas dos letras puede ser estraña o desazetable: Para desarmarles à estas dos el zeño de lo rraro es menester requerir a la Razon, no à la bista; pero para enqontrar la Razon es menester rrequirir al Prinzipio: Dijimos qe esta es una nueva qologazion de las Letras conozidas para formar con ella una perfeta correspondenzia entre la pronunziazion i la esqritura, i qe no a de aber letra ninguna qe no ejerzite en lo esqrito aquella misma boz qe en lo pronunziado se le gradua, juntando a esto el prezeto de qe ninguna tubiese fuerza de dos, o sirbiese a dos sonidos: Asentado todo esto, entra aora la luz de la Rregularidad, desterrando nubes. La G, ya saben todos qe oi no es mas de un qarater, qe ejerzita dos ofizios: uno el de *je*, i otro el de *gue*: ya se sabe tambien qe con el de *je* se confunde con el sonido de la Jota, i de la X, i el de estas dos con ella: i aun siendo asi qe ejerzita este gutural sonido, es con el desaire de dominar con él solas la e, i la i, entre las boquales: i si en el expresado sonido gutural, todas estas deformidades se le notan, en el sonido suave de *gue* no enbuelbe menos; pero sera por esto inabegable este golfo? no porcierto, sino mui facil desle modo. Esta letra pues en el sonido aspero gutural de *je*, atendiendo à qe tenemos la *Jota*, no nos sirbe: i porqe ya la conozemos en el otro sonido de *gue*, i en este no a abido aora

letra determinada para él solo ; qede i qonstituyase a ella para este sonido suabe de *gue*, sin qe aga a otro : demodo qe qomo oi todos saben qe *Ga*, *Go*, *Gu*, son suabes, tengase entendido qe desde oi en adelante *Ge*, *Gi*, son tambien suabes, i desta suerte, así qomo oi sirbe suabemente esta letra a estas bozes *Gala*, *Gozo*, *Gula*, sirba tambien sin *la*, *u*, suavemente a estos i sus seimejantes : *Gebara*, *Gerra*, *Gia*, *Gija* : pues para todo lo aspero gutural queda, qomo unica i unibersal, la *Fota*, llamandose, *fo*, porque el *ta*, es superfluo, aunque bien puede quedarse qon él, pues nada altera. I si el disqreto iziere rreflesion sobre mi metodo, allarà qe su ejequion no es arbitraria, sino tan rejida, qe en esziediendo un atomo de lo qe es rregular, no se enqontraràn sino es sirtes, inqonsequenzias, i esqo'los. I esta misma irregularidad nos qonpela a darle esta inteligenzia à la *H*, el fundamento (qomo esti diho *dicho*) es qe pronunziazion i esqritura anden qonformes, i qe qada letra use por si sola su sonido : en esta suposizion : pues la *Ache* es *Ache*, i pues asi nos la enseñan a noabtar ; segun rregularidad no puede serbir en otra parte, sino es donde suena, qomo tal *Ache* ejerxitando sin el auxilio de la *C*, todo el querpo de su boz ella sola, así qomo entre Franceses, e Italianos, la *G*, por si sola, antes de *e*, i de *i*, qon una qasi imperzitable differenzia, usa lo mismo : i en atenzion a esto, para esqribir *Chanza*, *Chiste*, *Dicho*, *Mucho*, i otros, no es menester mas de la *H*, sola sin la *C*, esqribiendo : *Hanza*, *Histe*, *Dijo*, *Maho*, i pronunziando, qomo sino le faltase de la *C*, el inutilissimo agregado ; mas porque la nobedad de las dos letras ferá un amanezer osquro en el emisferio de los indoqtos, ponemos al marjen sus eqivalentes, asta qe el uso baya dominando esta nobedad qon su frequenzia.

I... Diferenziase esta, de la *y*, griega en qe queda solo para bojal, sin tilde (pues es superfluo) i asi logrará su propriedad en las bozes de esta qlase : *Ira*, *Irä*, *Rrei*, *Rreï*, *Lei*, *Aire*.

J... Esta se qostituye en la posepcion del sonido aspero gutural, y qon esta jurisdicion destierra a la *G*, aspera, y totalmente a la *X*, en quya consequenzia, *Jara*, *Jeronimo*, *Jik*, *Joven*, i los demas se asentaran qos ella.

Q... Esta, desposeyendo a la *C*, *ch*, i *k*, pasa a ocupar un dilatado dominio, porque, no dejandolas à estas tres uso ninguno, solo abrá rrecurso a esqribir qon ella : *Qaro*, *Qerubin*, *Qiso*, *Qosta*, *Qulpa*, *Qrafo*, *Qristo*.

Rt.R.. Siendo inalterable Prezero, qe qada sonido tenga letra determinada i distinta, i siendo el de *Erre*, i *Ere*, dos diferentes, es forzoso qe aquada uno se le qostituya su qarater : y asi al sonido de *Erre* se

se le determina este Rr. de suerte, qe tanto en principio, qomo en medio de dizon se ponga, qomo suene llenamente, i al de Ere, se le señala este R. qe demuestre lo suave por lo scuzillo, i en atencion a esto se esqribiran sin inconsequenzia estas i semejantes bozes: *Rroma, Parra, Para, Puro.*

T... Esta pasa à poseer enteramente el partido de qe la abia enajenado la injusta introduzion de la Th. griega: i asi no se pueden esqribir *Teologia, Tomas*, ni otros, de otro modo qe del qe quedan.

Y... Enajenando a esta de la pronunziazion de boqal qe tenia, pasa, llamandose *Te* a la erezion de consonante, y asi solo se debe esqribir, donde yere, qomo en *Mayo, Yaze, Yelo, Yunqe.*

Estas son las letras; qe tienen alguna qonozida bariazion del uso qe antes tenian al qe oí se les qostituye: i porque quien mas esfrazmente alunbrará el desconozido espazio destas sonbras, será la Pratica, sale ajustado a ella todo lo esqrito, añadiendo para qonqluirla la marabillosa qonbersion de la Madalena en verso.

ADBERTENZIAS.

Primera. El letrear es de la misma suerte, qe oí se usa: esto es, nonbrar qada letra separada qon todo su nombre, i ir por silabas graduando la deglarazion de los boqablos: pongo ejemplos: *Zezilia*: ze : e : ze ... ze : i : zi ... zezi ... ele : i : li ... a : *Zezilia* ... *Gala*: Gue : a : ga : ele , a : la : *Gala* ... Pero en orden a esta letra se adbierte, qe aquell que no se debe poner así, sino es así: *ge*: mas yo lo e puesto de aquell modo porque me entiendan los qe estan acostumbrados al estilo de oí: i lo mismo se debe entender de la H, qe se sigue: *Pecho*: esta boz se a de esqribir así: *Peho*: i se letreará deste modo: Pe : e : Pe : ... *Ache* : o : cho ... *Pecho* ... Pero se adbierte (qomo de la Gue) qe aquell *Ache*, i aquell *Cho* no se deben esqribir así, sino es así: *Ahe* : *Ho*, porque la C, no la emos menester, qe en sola la H, está toda la fuerza nezesaria para lo qe oí dezimos, *Cha, Che, Chi, Cho, Chu*, a lo qual eqibale, *Ha, He, Hi, Ho, Hu*... La demas letreazion queda qlara qon los ejemplos puestos.

Segunda. Adbiertese ensegundo lugar, qe esta Ortografia tira a poner la Loquazion en estado de la mayor suavidad, desnudandola de los bestijios de llenidad i aspereza, qe la an quedado del Latin, especialmente quando este intento le apadrina el uso de Algunos aunque no esten rre- zidos por Qultos; pero qe importa si le apadrina la Pràtiqa sin adber- tirlo? qomo se be en estas bozes: *Belen, Palan, Manuel, Distinto, Tintura, Santo, Zisura, Zisma, Madalena*, i otras, qe segun su orijen abian de

de ser : *Betheem*, *Balaam*, *Emmanuel*, *Distineto*, *Tinctura*, *Sanc.o*, *Scissura*, *Scisma*, *Magdalena*, en quya suposizion *Obsequio*, *Doctor*, *Pragmatica*, *Joseph*, *Summa*, *Annata*, *Paso*, *Auxilio*, i otros a este modo, se esqribiran asi : *Oseqio*, *Dotor*, *Pramatiqa*, *Josè*, *Suma*, *Anata*, *Paso*, *Ausilio* : pero se eszctuan todos aquelloz, qe se eqibocaten con otros, si se les qitan las espresadas letras, i asi *Acto*, *Apto*, *Digna*, *Pacto*, *Dogma*, con todos sus deribados i otros si ubiere, se escribiran como quedan, porque a *Acto* i *Apto* si se les qita la C, i la D, quedan confundidos en una boz sola qe es *Ato*; pero se adbierte qe en *Acto* no a de aber, C, porque queda desterrada ; sino su equivalente, qe es, Q, i asi se esqribirà *Aqto* : Mas nostenre qe este es mi sentir, digo qe en este Punto siga qada uno el Partido qe qisiere en quanto a esqribir, i pronunziar *Obseqio*, u *Oseqio* : *Doctor*, u *Dotor* i los demás deista qlase, porque el arreglar a uno solo los barios modos qe ai de dezir no es punto de Ortografia, ni de mi intento ; sino solo el dar letras conqe ajustadamente se puedan dezir i esqribir todos los modos de pronunziar, qe oí corren.

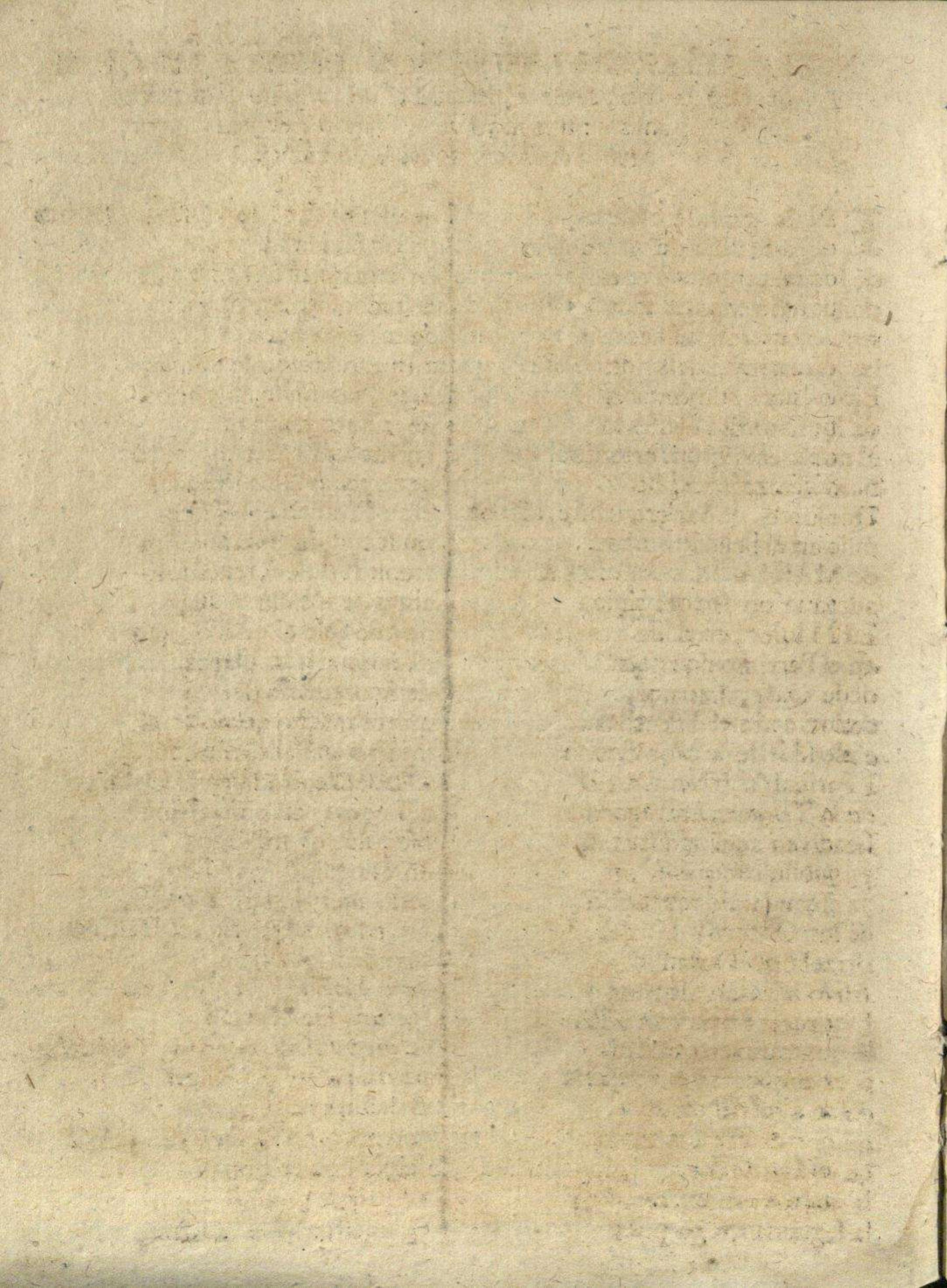
Terzena. Ultimamente adbierto, qe esta nueba Qoloqazion es tan natural i conprensible, qe no la a visto ninguno qe no la aplauda, i para prueba desto pondre aq: el principio de una carta, rreduzida a mi Metodo, qe me esqribio un Onbre Doqto de los qe rrepresentan mayor Minitud en el Teatro de los Discretos, i Eruditos deste Rrcino.

Quarta. Aunque queda adbertido de la, I, qe se esqriba sin tilde, se prebienie qe no a podido consegirse por aora porque no ai en las Imprentas probidenzia para este intento, ni campoqo para figurar, u, boqal mayuscula, i asi no se extrañe el qe algunos boqablos qe la pierden, la lleben minuscula.

Mui Señor mio, e visto lo nueva Planta de Ortografia, qe V. md pretende establezer, i me pareze la mas comoda de Todas, la mas natural, mas senzilla i desenbarazada. Sobre estas bentajas, qe en mi sentir, no pueden disputarse, añado, qe, aun discurriendo por principios teoricos, es la mas perfecta. Es cierto qe como las bozes rrepresentan los sonzetas, la esqritura rrepresenta las bozes : tambien lo es qe la mayor perfezion de la imajen consiste en la mayor conformidad con su original: luego siendo la mas conforme a las bozes articuladas aquella esqritura, qe enteramente se arregla a la pronunziazion, sera tambien la mas eszelente.

No tiene duda qe entablada esta Ortografia, sera en toda la Nazion mas uniforme la esqritura, la qual oí padeze una portentosa bariedad: ni ai oíro arbitrio de ebitala, qe servir por regla la pronunziazion, &c.

Sobre abreviaturas, Gazetas, i demas puntos, en qe qanpea, mas el Desquido, qe la Imposibilidad, se ablarà en el Tratado, qe ostezgo, mas latamente.



NUEBA RELAZION I ESPRESION DEBOTA EN QE SE
deglara la admirable Qonbersion de la gran Penitente
i mas pribilejiada de el amor Dibino
SANTA MARIA MADALENA.

EN la gran Jerusalen,
Qorte del Pueblo esqoijido
de Isrrael , grande Teatro,
donde los tiempos i siglos
representaron insines
las mudanzas i destinos:
Bibio , para admirazion
de los Onbres , el lucido
el noble el disqreto ermoso
baronil bizarro altivo
Qonjunto , qe Sangre i Diba (Dicha
unio en el bello Prodigio
de MARIA MADALENA
admirazion de aquel Siglo.
Esta Mujer , eredada
en el Patrimonio rriqo
de su Qasa , dizen qe,
desluziendo el distintivo
esplendor de su Nobleza
i Parientes , bibio al bizio
de la Torpeza entregada
siendo en aquellos distritos,
ya publica peqadora,
ya esqandaloso inzentivo
de los Onbres i de aquel
Israeliyo Dominio.
Asi lo afirman algunos
Esqridores i mas yo e bisto
lo qontrario en otros : i
pues enqontados Partidos
dejan a mi debozion
mi qortesia i mi arbitrio
qe yo siga de dos sendas
la qe mas me agrade , figo
la segunda : digo pues

qe esta gran Muger (ehizo (hechizo
de las Boluntades) era,
en el mas qonforme juizio
de piadosos Esqridores,
de un jenio bizarro altivo
disqreto ostentoso i baro,
a qe , juntando el motivo
de iriqueza libertad
i ermosura : abiendo bisto
qe de todas estas Prendas
eran Pretendientes finos
multitud de Enamorados
i multitud de Rrendidos:
antes de rendir al yugo
de uno solo el quello , qiso
ollar qon altiva planta
de su orgulloso desirio
tantos quelllos qomo eran
los Pretendientes sumisos.
Dio pues entrada en su Qasa
a Todos : i admitio el fino
osequio , qe tributaba
en Oloquausto rrendido
todo aquel Qoncurso noble,
qe , en qonpetenzia , el Destino
mas feliz solizitaba
de su Mano : Este principio
(qe solo fue libertad
de un desusado capricho (capricho
pasò a poseer del Bulgo
el desordenado juizio
qon impresion sospechosa (cosa
de publico prezipizio:
i de aqui se originò
qe aquestos lebes indizios,

ocupando todo el Trono
del qomun sentir indigno,
pub'iqasé qe MARIA
era en todo aquell Distrito
Mujer torpe , Dama infame
en zieno inmundo lasziba.
Mas no fue así : solo fue
qe arrastrada del aqüibó
ardor de su jenio libre,
qiso pasar libertido
aquej tiempo juvenil
de su edad , segun estílo
qortesano i lizenziioso,
qomo oí se be en el distinto
numero de nobles Damas
qe pueblan nuestros Dominios
donde por qomun i usado
ya no se admira : Esto mismo
es lo qe la MADALENA
ejercitaba qon bibo
delejo de libertad
siendo todo quanto espliqo
entradas ; no posecion:
qonversazion ; no qariño:
chanza ; mas no seriedad: (*chanza*
alegría ; no jemido:
biste ; pero no rruina: (*biste*
i agrado en fin ; no suspiro.
Desta suerte , dominando
tanto postrado albedrio,
mantubo firme la Plaza
de su Onor : i de aquell sitio
baronilmente triunfante
se zeñia los inbitos
Laureles qonq'e burlaba
el poder de su Apetito
i de tanto fino Amante
las artias i los jemidos.
Pasando pues así libre
de aquell qontajio ofensivo

de la Inpureza ; si bien
no esenta del Poderio
de la Liberdad i el Ozio,
i del Fausto ostentatibó
de la Banidad la Gala
i Amor de simisma : bino
al Gremio de sus Amantes
un Amante nuevo erido
de su Beldad de sus Prendas
i sus nobles Req'sitos:
No llegó qomo los otros
qon pensamientos altibos
Qriados Fausto ni Ponpa,
qe diesen de Rei indizios
de Prinzipio o gran Señor
de Poderoso u de Rriego;
Llegò al qontrario qual pobre
qomo umilde i abatido
sin ostentazion ni ponpa
sin gala aparienzia o bisos
de Supremo Rei qe era,
publiqando sus prinzipios
i su umilde nacimientu
en un pesebre al abrigo
de una qama de eno tosco
brazos i peho dibinos (*pecho*
de su umilde Madre i
a la inqlemenzia del frio.
Este pues fijò Qarteles
en todos quantos Dominios
qonprendia Palestina
dando jeneral aviso
de su Nonbre de su Patria
su Qalidad i Motibos
de su Benida : mas estos
fueron , si , Qarteles bibos
qe qon su misma Persona
i la boz de sus Ministros
publiqò qe era el Mesias
i aquell qe el antiguo Rrito

figuraba Rredentor
del Mundo así prometido
por Sibillas i Profetas
Fe Testimonios e Indizios
seguros de qe era Dios
i de aquell Qonsorzio Trino
Segunda Persona igual
a las otras Dos i Ijo
de MARIA verdadera
Ija de Adan : Estos tiros
fueron los qe aquelle Amante
asestó al animo tibio
de MARIA MADALENA,
i adbertidos los prodijios
deste Onbre formó en su mente
este noble silogismo:
Yo e de seguir lo mejor,
lo mejor es lo mas fijo,
i lo mas fijo lo eterno
de qe Este muestra el qamino:
Si miro a lo natural
es galan , bien parecido
de la alta Estirpe de Reyes.
pues es de la Real Tribu
de Judá : modesto afable
qomuniqable benino,
de qorrespondenzia fiel
i desinteres inbito.
Qè engaño es este ? en qè sueño
mis Potenzias i Sentidos
la rrejion de la Inoranzia
i de la Culpa an-tormido?
No soi yo la qe aspire
qon Espiritu enzendido
a lo mejor siempre ? no
soi la qe qon altos iros
el no enqontrar suspiré
ningun Merito qondigno
a mi altibez ? ya qè espero
si de mis altos Desinios

enqontre en este Onbre Dios
todo el Qumulo Dibino
todo el Lleno natural
todo el desengaño mio ?
Este Espiritu qe allò
todo el Merito bazio
en quanto del Tienpo i Mundo
zirquanda i abraza el Giro,
solo pudiera llenarle
un Bien tan alto : Suspiros
qomo no oqupaís del Aire
la batta rregional ? Jemidos
qomo este bil Qorazon
no oprimis , puesto qe a sido
Trono en qe se qoloqó
el Engaño i mis Delirios?
Ea : ya no mas Engaño:
baje , baje al prezipizio
del Desprezio este Traidor
tirano Dueño enemigo:
Limpie el Arrepentimiento
Limpie el Dolor i el Ausilio
en el Templo de mi Peho (Pecho
aquell Qorazon indigno
qe fue Ara en qe adoré
al Engaño ; i en su sitio
qoloqese la Doctrina
la Grazia la Luz i Abisos
qe publica este Onbre qomo
Dios Hermano Padre Amigo.
Así pues arrebatada
de tanto d'biño Auspicio
tronpe sus profanas galas
mesa sus dorados rrizos
yere su animoso peho (pecho
i aja su neblido armiños;
i desequipando el Solio
del Qorazon (poseido
antes del Error i Engaño)
pasò abuscar su Dibino

Amante i amado Dueño
que le oquiere : i prebino
solo un pomo de preziosos
aromas quyo definio
enzierra Misterios altos
de los Arqanos Dibinos.
Llegò donde estaba el Rrei
Ilegò donde estaba el Ijo
de MARIA i a sus Pies
puesta , i anegada en rrios
de lagrimas , i abrasada
en fuego de Amor dibino,
rronpe el prezioso alabastro
i qon noble desperdizio
de su prezio , unje los Pies
de su Amado i de su Amigo:
Llora , jime osequia ofreze:

i qon *peho* arrepentido (pecho)

llora nuebamente i jime
su inadbertenzia i desbio:
pide el Perdon i le alqanza:
o Piedad de Dios! o Juizios
e inbestigables Seqretos

de los altos Benes

Esta es la gran C
de aqeste Astro
de MARIA M

Ojeto de los Q
de todo un Dio
aqella qe abrio
a las grandes P
qe an qonozido

Tais , Margarita , Teodora,
i la qe en el R reino Ejizio
fue publica Peqadora
qon otras *muhas* qe omito. (*muchas*)
Esta pues la qe alqanzò
las Delizias el Qariño
el Lado la Qonpañia
i el mas alto el mas subido
Pribilegio del Fabor
de MARIA i de su IJO:
Esta la qe en sumo Grado,
entre tantos Esqojidos,
mas los amò i qomo amò
fue amada pues Delloz mismos:
I Esta en fin la qe despues
en los Fabores Dibinos
de la gran R resurrezion
del Onipotente Qristo
fue la gran Pribilegiada
entre aquellos Elejidos
para ser Rresuzitado
al qe manda los Abismos.
Qien no ama pues qien no busqa;
qien no pretende el Ausilio



Excma. Diputación Provincial de Cáceres

Delegación de Servicios Culturales

1.ª Exposición del Libro Extremeño

Expositor

Rodriguez Horru

Madrid